

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
CURSO ESCOLAR 2026 / 27

1º CURSO DE 1º CICLO DE E.B.M. (FLAUTA TRAVESERA)

ALUMNADO ADMITIDO

Nº	Alumno/a	D.N.I.	Prioridad	Edad	Calificación	Acción a realizar	Tipo de Solicitud
1	Guzmán Ozáez, Daniel		2	11	9,25	Matrícula o reserva	Admisión
2	Lirio Díaz, Elisabeth	***4385**	3	43	8,25	Matrícula o reserva	Admisión

Matrícula o reserva:
El alumnado que, tras esta adjudicación haya obtenido plaza en el instrumento solicitado en primer lugar está obligado a formalizar la matrícula (**Anexo IV, del 1 al 10 de julio**).
El alumnado que no haya obtenido plaza en el primer instrumento solicitado podrá optar entre formalizar la matrícula en el instrumento adjudicado (Anexo IV) o realizar reserva de plaza en el mismo (**Anexo V, del 1 al 10 de julio**).
Tras la publicación de la segunda adjudicación, el día **15 de julio** el alumnado que realizó reserva de plaza deberá formalizar matrícula en el plazo de **dos días hábiles**.